

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 14

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 30/06/2022

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes

Dependencia líder del proceso: Dirección de Gestión Social y Humanitaria

Servidor responsable del proceso: María Cristina Carreño Santoyo

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 / Resolución 312 de 2019 / Norma ISO 45001:2018

Fecha de auditoría: 13,14,15,16 y 20 de junio de 2022

Equipo Auditor: Juana Camila Rojas Caro, Julieth Reina Vergara (Auditores).

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y Decreto 1072 de 2015.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Auditoría interna al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoria de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- a) Recursos (insuficiente tiempo y equipos para desarrollar el programa de la auditoría).
- b) Canales de comunicación ineficientes por la modalidad remota.
- c) Falta de control de la información documentada (evidencias y registros).
- d) Disponibilidad en la cooperación del auditado.
- e) Disponibilidad de evidencias a muestrear.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 14

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Generales: Documentos (procedimientos, guías, instructivos, formatos) y demás instrumentos asociados al Sistema de gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se toma como criterio principal la documentación asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/ Resolución 312 de 2019/ Norma ISO 45001:2018.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2021 al 8 de mayo de 2022).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia por parte del Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes el cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, por cada uno de los funcionarios y contratistas participantes en el Prevención de Hechos Victimizantes, donde se determinaron las cuestiones externas e internas acorde a la metodología establecida por la Unidad, de igual forma se identificaron los factores positivos y negativos analizando las cuestiones que surjan de los entornos legales, tecnológicos, sociales, nacionales y regionales.

Con relación a las necesidades y expectativas de las partes interesadas se evidencia que el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes identifica las necesidades y expectativas de las partes interesadas ubicada en la página Web de la Entidad, dicho documento describe los subgrupos, necesidades, expectativas, productos, acciones y requisitos para tener en cuenta para el seguimiento y la operación en el territorio sobre el SG-SST.

Por lo anterior, no se genera ningún hallazgo en el capítulo 4. Contexto organizacional, respecto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

El Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes cumple con las directrices del SG-SST de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 14

empleados y contratistas en los aspectos relacionados con el compromiso del Líder del proceso en la capacitación y preparación de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, los funcionarios y contratistas mediante la auditoría identifican y tienen conocimiento de la política del SGSST, lo cual se evidencia a través de la ubicación de esta en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Víctimas.

Sin embargo, se observa que, en el numeral 5.4 Consulta y Participación de los Trabajadores que al solicitar las evidencias respecto a la participación de los simulacros y amenaza de bomba realizados los días 07/10/2021 - 18/05/2022- 06/04/2022 no se cuenta con ningún soporte, ni participación en las actividades por parte de los brigadistas del proceso auditado. Por lo anterior se deben fortalecer las prácticas de implementación para el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en el Capítulo 5 Liderazgo, 5.4 Consulta y participación de los trabajadores, Capítulo 7 Apoyo, Numeral, 7.2 Competencia y 7.3 Toma de Conciencia.

De acuerdo con lo anterior en cumplimiento a la norma ISO 45001:2018, se establece un hallazgo de observación al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia en el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes el cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6. Art. 2.2.4.6.17 Planificación del SGSST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio), estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6. Planificación, numeral 6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades. El auditor verifica con el equipo auditado la ubicación, comprensión y análisis de la matriz de riesgos, de igual manera el proceso auditado tiene conocimiento e identifica los peligros y sus respectivos controles en SST a través del archivo *“matriz identificación peligros Bogotá procesos”* de la *“matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y establecimientos de controles de SST”* codificado con el No. 770.12.15-50 del 29 de julio de 2020.

Se evidencia en la información de los soportes incluidos en la carpeta 6.1, la publicación de la ruta de consulta en la página web institucional de la *“matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y establecimientos de controles de SST”*, acta No.111 del 16 de noviembre de 2021, acta No. 25 del 01 de abril 2022 con su lista de asistencia, mecanismo de socialización sobre los riesgos identificados en el proceso y los planes contemplados junto con los inspecciones realizadas en los formatos de inspección

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 14

botiquines y camillas código 770.12.15-1 del 19/05/2020 y formato de inspección extintores 770.12.15-2 del 20/12/2021.

En cuanto a la implementación y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos asociados a la operación del Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, los funcionarios y contratistas identifican en la página web institucional a través del normograma los documentos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; así mismo se evidencia el conocimiento de los mecanismos de planificación, seguimiento y monitoreo de los seis (6) objetivos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes en los archivos: Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / PROCESOS INSTITUCIONALES / Prevención de Hechos Victimizantes / 4. EVIDENCIA / 6 / 6.1 / 6.1.2 / 6.1.3 / 6.1.4 / 6.2.1 / 6.2.2.

Por lo anterior, no se genera ningún hallazgo en el capítulo 6. planificación, respecto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

El Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes da cumplimiento parcialmente a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, numeral 7.1. Recursos. Se observa debilidad en el compromiso por parte de los brigadistas en el porte completo de los Elementos de Protección Personal “EPP”, como acciones implementadas para la ejecución de los recursos destinados al desarrollo del SGSST. Así mismo se evidencia la baja participación del equipo auditado en actividades de capacitación autogestión de síntomas a nivel osteomuscular realizada el día 25/10/2021, Día Internacional SST celebrada el día 28/04/2022, Prevención del Sedentarismo realizada el día 29/11/2021, los anterior según evidencias de listas de asistencia cargadas en la carpeta 7.1.

En relación con el numeral 7.2 de competencia el equipo auditado identifica la ubicación en la página web institucional, la matriz de roles, responsabilidades, autoridades y competencias código 100.01.15-73 con fecha 30/07/2021, sin embargo, al comprobar la participación del equipo auditado en el curso de Inducción y Reinducción del SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 14

realizado en el segundo semestre del año 2021 se logró evidenciar que la participación no fue activa.

Respecto al numeral de toma de conciencia y la matriz de comunicaciones, el equipo auditado identifica la ubicación de la matriz de comunicaciones codificada 120.01.15-14 con fecha 22/10/2021 publicada en la página web de la Entidad; adicional a lo anterior los auditados expresan que realizan reuniones internas del Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, donde se revisan todos los temas relativos al sistema de seguridad y salud en el trabajo, esto se confirma mediante actas de reuniones asociadas al SGSST.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes en los archivos: Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / PROCESOS INSTITUCIONALES / Prevención de Hechos Victimizantes / 4. EVIDENCIA / 7 / 7.1 / 7.2 / 7.3 / 7.4 / 7.5.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

En el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes se evidencia a través de las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 -Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación. De parte de los funcionarios y contratistas del proceso se observa la falta de sensibilización en la participación de las actividades destinadas al desarrollo del SGSST según evidencias mencionadas en el numeral 7. Mediante registro fotográfico se evidencia que el equipo auditado conoce el plan de evacuación dispuesto en el segundo piso de la sede de San Cayetano y ubica los puntos donde se encuentra camillas, extintor, botiquín de emergencia y punto de encuentro en caso de evacuación de la sede San Cayetano. De igual manera mencionan que en el puesto de trabajo de uno de los brigadistas se encuentra un botiquín viajero; sin embargo, en el recorrido al plano de evacuación se evidencia la ausencia de un botiquín de emergencia según el punto marcado en este.

Se anexa como evidencia un correo electrónico del 17 de febrero de 2022 solicitando listado de entrega de tapabocas y alcohol cuidadoso al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, con un total de 29 entregas efectivas, correo electrónico del 12 de marzo de 2022 por un miembro de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria sobre él envió de los formatos de la inspección realizada a los extintores, botiquín y camillas del

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 14

segundo piso y captura de pantalla de la ubicación del reglamento de higiene y seguridad en donde se expone los responsables del cumplimiento de este.

En ejercicio con el equipo auditado nos muestra la ubicación en el mapa de procesos de la Entidad publicado en la página web lo relacionado con la Gestión del Cambio y el control de solicitudes de Gestión del Cambio, el enlace SIG nos enseña correo del 07 de junio de 2022 donde la Oficina Asesora de Planeación informa varios cambios en la documentación del proceso de Hechos Victimizantes.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por el Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes en los archivos: Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / PROCESOS INSTITUCIONALES / Prevención de Hechos Victimizantes / 4. EVIDENCIA / 7 / 8.1/8.2.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

El Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes, da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - capítulo 6. Art 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estándar definición de indicadores del SGSST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño; sin embargo, el Auditor en la verificación y ejecución a través del proceso de evaluación y de conformidad con el cumplimiento de los requisitos del SGSST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018, encuentra una (1) no conformidad dirigida al Grupo de Talento Humano por ser el responsable del SG-SST relacionado al PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO Código: 770,12,16-1 Versión: 02 del 19/07/2021 donde se evidenció el incumplimiento en el procedimiento en las siguientes responsabilidades:

- Hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades definidas del programa en el plan anual de SST.
- Verificar que los hallazgos de las inspecciones sean gestionados.
- Diseñar estrategias de participación de los trabajadores en el programa.

En cuanto al informe de la auditoría interna de la vigencia 2021, se evidencia conocimiento de los resultados por parte de los colaboradores con respecto a las actividades que debían contemplar dentro de su plan de mejoramiento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 14

Con respecto al informe de revisión de la Dirección se evidencia conocimiento de la ruta de acceso en la página web de la Entidad y su participación en la misma, en los compromisos adquiridos se presenta la realización de cursos de inducción y reinducción, diplomados, sesiones de preparación para las auditorías internas y externas.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019

El Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes durante el desarrollo de la auditoria logro identificar oportunidades de mejora que ha implementado positivamente y con diferentes estrategias relevantes para el SG-SST, esto con el fin de fortalecer los conocimientos del equipo y prepararlos para las auditorias de SG-SST.

Con relación a la mejora continua el Proceso de prevención de Hechos Victimizantes promueve todas las actividades de manera periódica, con el fin de contribuir al logro de los objetivos y las metas establecidas por la Unidad.

11. OBSERVACIONES

1. Se observa que, al solicitar las evidencias respecto a la participación de los simulacros y amenaza de bomba realizados los días 07/10/2021 - 18/05/2022-06/04/2022 no tenían soporte alguno y no se evidencio la participación y ejecución de estas actividades por parte de los brigadistas del proceso auditado. Esto sucede en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes. Lo anterior se idéntica en el desarrollo de la auditoria en sus capítulos auditados. Por lo anterior se deben fortalecer las prácticas de implementación para el cumplimiento de los requisitos de:
 - a) Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidad de los trabajadores.
 - b) Resolución 312 de 2019. Participación.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 5. Liderazgo. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores, Capítulo 7. Apoyo, numeral, 7.2. Competencia y 7.3. Toma de Conciencia.

2. Se observa que, según evidencias solicitadas a la participación por parte del equipo auditado al curso de Inducción y Reinducción del sistema de SST realizado durante el segundo semestre del año 2021 fue mínima por parte del equipo auditado. Esto sucede en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes. Lo anterior se evidencia dado que se encuentran solo 15 certificados de participación correspondientes a cinco (05) funcionarios y diez (10) contratistas. Por lo anterior se

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 14

deben fortalecer las prácticas de implementación para el cumplimiento de los requisitos de:

- a) Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidad de los trabajadores.
- b) Resolución 312 de 2019. Estándar Programa de capacitación anual
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 en el Capítulo 5. Liderazgo, 5.4. Consulta y participación de los trabajadores, Capítulo 7. Apoyo, Numeral, 7.2 Competencia y 7.3 Toma de Conciencia.

12. NO-CONFORMIDADES

No Conformidad 1. Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes

1. Se evidencia al solicitar la entrega y porte de todos los EPP a los brigadistas, que uno de ellos afirma no haberlos recogido, así mismo no hay evidencia de la reprogramación por parte del brigadista al grupo de gestión de talento humano para dicha entrega, lo anterior de acuerdo con el *“formato acta de entrega de elementos de seguridad, código 770.12.15-38, versión 01, fecha 16/02/2015”* diligenciado el día 15 de marzo de 2022 donde se constata que una de las brigadistas del proceso auditado no recogió sus elemento EPP. Por otra parte, en los registros fotográficos no se evidencia la totalidad de los EPP por cada uno de los brigadistas. Esto sucede en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes. Lo anterior se evidencia en la entrevista a los auditados. Esta situación conduce al incumplimiento de:
 - a) Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.10. Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación del SST.
 - b) Resolución 312 de 2019. Estándar Programa de capacitación anual
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 en el Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.1. Recursos y 7.3. Toma de Conciencia.

No Conformidad 2. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST

2. Se evidencia que el Auditor en la verificación y ejecución a través del proceso de Evaluación Independiente y revisión del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos del SGSST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018, encuentra una (1) NO-Conformidad dirigida al Grupo de Talento Humano por ser el responsable de la implementación del SG-SST. Esto sucede en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes. Lo anterior se evidencia al analizar el PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO Código: 770,12,16-1 Versión: 02 del 19/07/2021 donde identifica el incumplimiento del procedimiento en las siguientes responsabilidades: a) hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades definidas del programa en el plan anual de SST., b) verificar que los hallazgos de las inspecciones sean gestionados

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 14

y c) diseñar estrategias de participación de los trabajadores en el programa. Esta situación conduce al incumplimiento de:

- a) Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación de SGSST.
- b) Resolución 312 de 2019. Estándar Evaluación Inicial del Sistema de Gestión SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.

No Conformidad 3. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST

1. Se evidencia que el Auditor en la verificación y ejecución a través del proceso de Evaluación Independiente y revisión del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con el plano de evacuación el cual informa que en el punto específico de la entrada principal a mano izquierda debe estar el botiquín de emergencias el cual no se encontró. Esto sucede en el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes. Lo anterior se evidencia al verificar dicho elemento. Esta situación conduce al incumplimiento de:
 - a) Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.25. Preparación, prevención y respuestas ante emergencias.
 - b) Resolución 312 de 2019. Estándar Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios.
 - c) Requisito de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 8. Operación, numeral 8.2. Preparación y respuesta ante emergencias.

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

13.1 Fortalezas:

- Se resalta la buena actitud y la labor que efectúa el enlace SIG con relación al sistema de SST, a través de capacitaciones, socializaciones, y demás herramientas con el objetivo de difundir la información y preparación para las auditorías del sistema y SST.
- Se identificó buena disposición y compromiso por parte del equipo que participo para dar cumplimiento al desarrollo del ejercicio auditor.

13.2 Debilidades:

- Efectuar la socialización del informe de auditoría del sistema de SST al interior del proceso, una vez este sea remitido por parte de los auditores, independientemente si en él se establecen o no las no conformidades.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 14

- Se hace necesario resaltar que si bien, la evidencia a las actividades mensuales en SST reposa en el Grupo de Talento Humano, es importante indicar, que al interior del proceso se fortalezca y conserve los registros documentales.
- Articular con el grupo de Gestión del Talento Humano para definir los lineamientos de evaluación y seguimiento de los requisitos legales de SGSST; esto con el fin de garantizar un alto desempeño y la sostenibilidad de las acciones de seguridad, promoción y prevención laboral.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

PROCESO DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la norma ISO 45001:2018 aplicada al Proceso de Prevención de Hechos Victimizantes.

a. Cumplimiento de la norma.

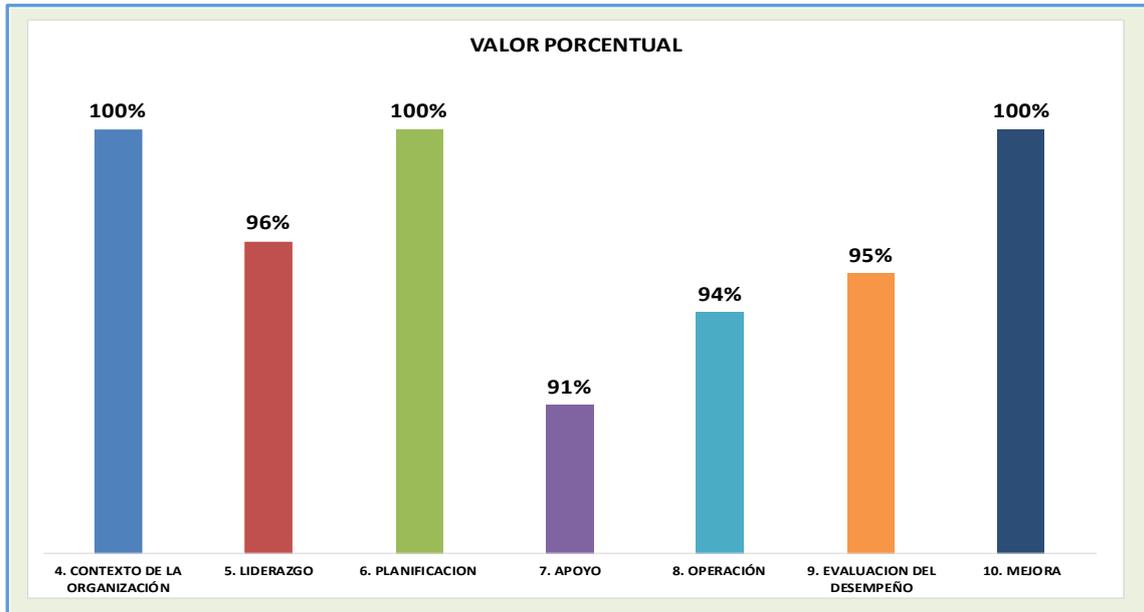
Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	96%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	91%
8. OPERACIÓN	94%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	95%
10. MEJORA	100%
TOTAL DE NO CONFORMIDADES	97%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 14

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo de la NTC 45001:2018, es del 97%.

b) Número de No Conformidades y Observaciones.

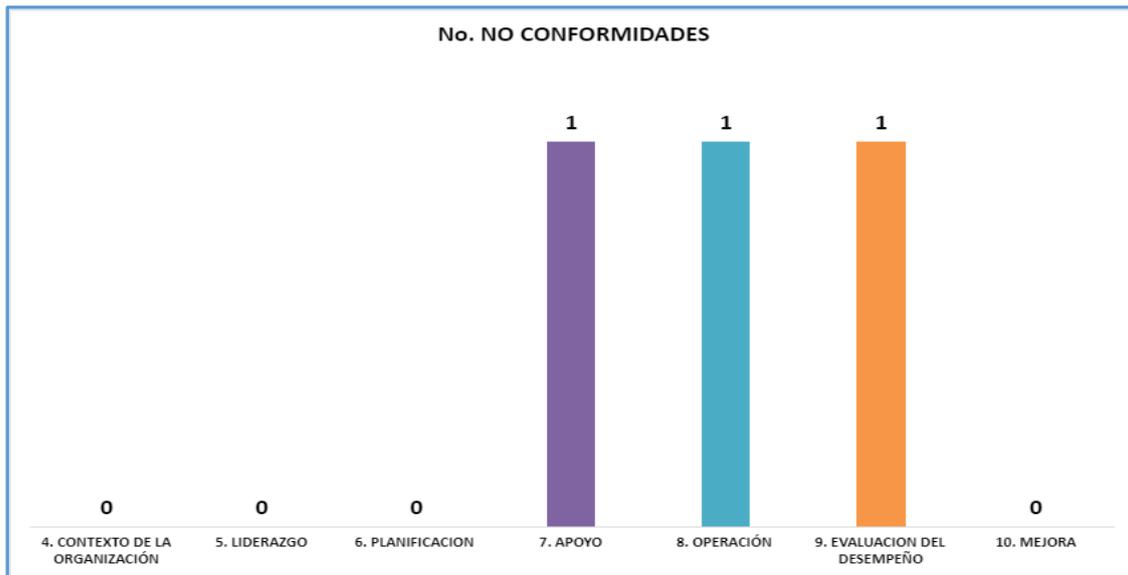
Tabla No. 2. Número de no conformidades de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0
5. LIDERAZGO	0
6. PLANIFICACION	0
7. APOYO	1
8. OPERACIÓN	1
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1
10. MEJORA	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 14

Grafica No. 2. Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Se identifican tres (3) No Conformidades, la primera en el Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.1. Apoyo - 7.3. Toma de conciencia, la segunda en el capítulo 9. Evaluación del Desempeño, numeral 9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño y la tercera Capítulo 8. Operación, numeral 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias, estas dos últimas No conformidades para el Proceso de Gestion de Talento Humano asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

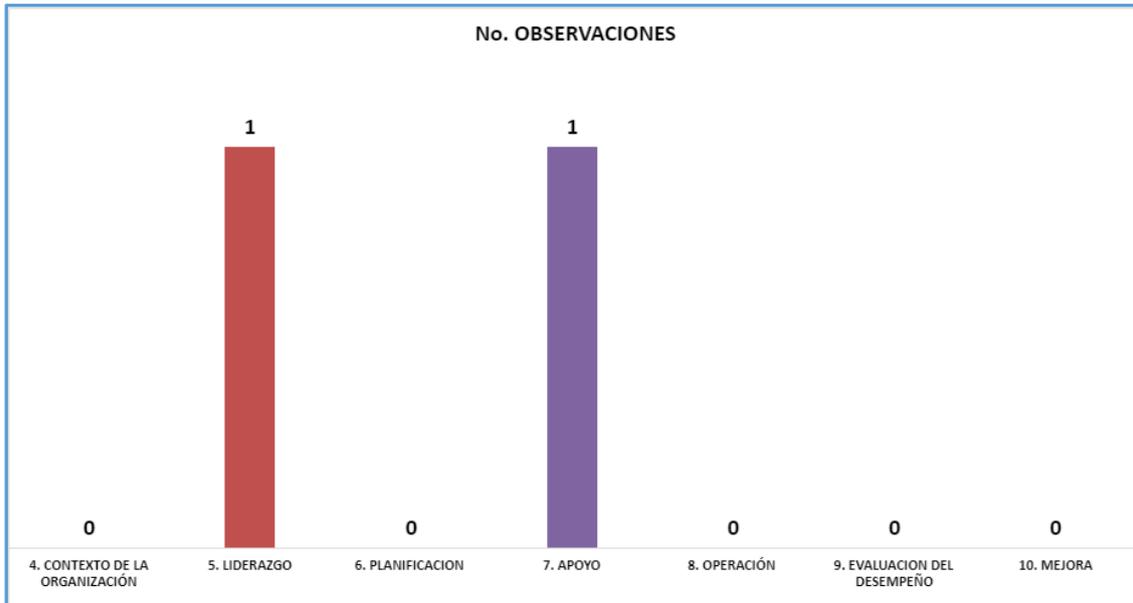
Tabla No. 3. Número de observaciones de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0
5. LIDERAZGO	1
6. PLANIFICACION	0
7. APOYO	1
8. OPERACIÓN	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0
10. MEJORA	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 14

Grafica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Se identifican dos (2) Observaciones asociadas al Capítulo 5. Liderazgo, numeral 5.4. Consulta y participación de los trabajadores y Capítulo 7. Apoyo, numeral, 7.2. Competencia - 7.3. Toma de Conciencia; en relación con los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos implementados por el proceso de Prevención de Hechos Victimizantes asociado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Norma ISO 45001:2018, es del 97 % de los ítems evaluados.

Cordialmente;

JUANA CAMILA ROJAS CARO
Auditor líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

JULIETH REINA VERGARA
Auditor

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 14

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento, se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.